

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Arroyo de la Luz.

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Arroyo de la Luz.

Tipo de licitación: 135.580.734.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Di-

rección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Torremayor.

Objeto: Construcción de 12 viviendas en Torremayor.

Tipo de licitación: 69.235.055.

Plazo de ejecución: 13 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 54 viviendas en Mérida.

Objeto: Construcción de 54 viviendas en Mérida.

Tipo de licitación: 316.699.714.

Plazo de ejecución: 21 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Villasbuenas de Gata.

Objeto: Construcción de 8 viviendas en Villasbuenas de Gata.

Tipo de licitación: 51.117.299.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas en Villa del Rey.

Objeto: Construcción de 5 viviendas en Villa del Rey.

Tipo de licitación: 31.658.559.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas en Casas de Reina.

Objeto: Construcción de 5 viviendas en Casas de Reina.

Tipo de licitación: 33.418.748.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 c.

Modelo de proposición económica: Figura

anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo s/n., Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 4 de junio de 1992.

RESOLUCION de 4 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Medina de las Torres.

Objeto: Construcción de 8 viviendas en Medina de las Torres.

Tipo de licitación: 45.777.642.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: C 2 c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.